

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019

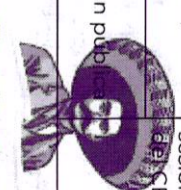
**Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la CONDUSEF 2019**

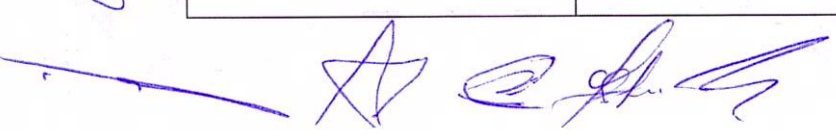
Con fundamento en el Numeral 6 "Principios, Criterios y Funciones", apartado "De las Funciones", inciso b); de los Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, publicados el 22 de agosto de 2017, así como en los Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2019, y la Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019, publicados por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CONDUSEF tiene a bien suscribir el presente Programa Anual de Trabajo 2019.

Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha Inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve	Riesgo
Capacitación	Fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de la CONDUSEF, en materia de DDHH e Igualdad de Género.	Que al menos el 15% de servidores públicos de la CONDUSEF participen en una capacitación durante el año.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Efectuar un Diagnóstico que visibilice las necesidades de capacitación, en función a las actividades de cada área.	01/04/2019	03/05/2019	Resultados del Diagnóstico	-Eficiencia	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCL.
				Otorgar capacitación presencial al personal de la CONDUSEF, en alguna de las siguientes materias: DDHH/ Igual de Género/ No discriminación/ ética/ Integridad pública/ prevención de conflictos de interés.	05/05/2019	20/11/2019	Lista de asistencia.	-Igualdad y no discriminación -Equidad de género.	
				Capacitación e-learning, de acuerdo a la oferta de cursos de CONAPRED, INMUDERES y CNDH.	15/04/2019	20/11/2019	Constancias de participación.	-Legalidad -Honradez	
Difusión y divulgación	Realizar acciones de divulgación encaminadas a que el personal conozca la existencia del CEPCL, los valores y principios del Código de Ética y las Reglas de Integridad aplicables a todos los servidores públicos, de acuerdo a lo emitido por la UEIPPCI.	Difundir mensualmente al menos uno mensaje a través de los medios de comunicación interna.	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Difusión del Nuevo Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.	03/06/2019	13/12/2019	Capturas de pantalla.	Actuación pública	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCL.
				Difusión del material gráfico emitido por la UEIPPCI, en materia de ética e Integridad pública.	01/04/2019	13/12/2019	Capturas de pantalla.	Actuación pública	
				Difundir la conformación de los integrantes del CEPCL para el ejercicio 2019.	15/04/2019	13/12/2019	Capturas de pantalla.	Actuación pública	
				Difundir las funciones que tiene a cargo el CEPCL de la CONDUSEF.	15/04/2019	13/12/2019	Capturas de pantalla.	Actuación pública	

Avenida de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, CDMX, C.P. 03100. T: 01 (55) 5340 0999 www.gob.mx/condusef

  
**2019**  
ABO DEL CALIBRO DEL ABO  
EMILIANO ZAPATA





Tema	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve	Riesgo
Mejora de procesos	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad, referentes a la confidencialidad.	Que el total de integrantes del CEPCI suscriba el acuerdo de confidencialidad	Porcentaje de integrantes que susciben el acuerdo.  Forma de cálculo: $\left( \frac{\text{Número total de integrantes del CEPCI}}{\text{Número total de integrantes del CEPCI}} \right) \cdot 100$	Elaborar formatos de acuerdo de confidencialidad y someterlo a firma de integrantes del CEPCI.	01/04/2019	01/05/2019	Acuerdo de confidencialidad firmado por integrantes del CEPCI.	Actuación pública	Reducción o remplazo de personal del organismo impacta en la integración del CEPCI.
				Actualizar las bases de Integración, Organización y Funcionamiento. Emisión del Código de Conducta. Actualización del Procedimiento para someter denuncias y del Protocolo de atención de denuncias.	01/04/2019 01/04/2019	31/05/2019 31/05/2019	Correos electrónicos de seguimiento y Actas de sesión del Comité donde se aprueben los documentos.	Eficiencia	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
Atención de denuncias	Asegurar la atención de las denuncias recibidas por el CEPCI.	Atender el 100% de denuncias recibidas.	Indicador general de eficiencia en la atención de denuncias.	Diseñar y difundir vía correo institucional infografía que indique el procedimiento para someter una queja o denuncia ante el CEPCI. Diseñar y difundir vía correo institucional los medios disponibles para presentar una queja o denuncia ante el CEPCI.	03/06/2019 03/06/2019	31/10/2019	Capturas de pantalla. Capturas de pantalla.	Actuación pública Problemas tecnológicos que dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.	
Actividades del CEPCI	Dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, y atender las actividades que proponga la UEIPPCI, encaminadas a fomentar la ética y la integridad pública.	Atender el 100% de acciones establecidas en el PAT y actividades que proponga la UEIPPCI.	Porcentaje de acciones realizadas	Cumplir con todas las actividades establecidas en el PAT. Realizar los trámites de preparación y convocatoria para la renovación escalonada de la mitad del CEPCI.	29/03/2019	20/12/2019	Capturas de pantalla.	Actuación pública	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

  
Presidente

**C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez**  
Vicepresidente de Planeación y Administración

  
Secretaría Ejecutiva


**Lic. Daniela Olgún Hernández Luna**  
Jefa del Departamento de Formación Institucional

Avenida de los Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, Benito Juárez,  
CDMX, C.P. 03100. T: 01 (55) 5340 0999 www.gob.mx/condusef



2019  
PROCESO ELECTORAL NACIONAL  
EMILIANO ZAPATA

  
Integrante Propietario  
**Lic. Luis Fabre Pruneda**  
Vicepresidente Técnico

  
Integrante Propietario  
**Dr. Wilfrido Perea Curriel**  
Director General de Educación Financiera

Integrante Propietario  
**Lic. Elisa Herrejón Villarreal**  
Directora de Desarrollo y Evaluación del Proceso Operativo

Integrante Propietario  
**Lic. Eleuterio Cruz Marín**  
Subdirector de Supervisión de Instituciones de Crédito y SOFOMES, E.R.

Integrante Propietario  
**Ing. Neftalí Clemente Quiroz**  
Jefe de Departamento de Consultas en Materia de Seguros de Vida

Integrante Propietario  
**Lic. Laura Bucio Martínez**  
Secretaría de Dirección General

  
Integrante Propietario  
**Lic. Armandina Laura Guerrero García**  
Especialista B

Integrante Propietario  
**Lic. Estefanía López Ávila**  
Analista Técnico "B"

